



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
16 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés  
Árabe, español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Segundo período ordinario de sesiones de 2018

12 a 14 de septiembre de 2018

Tema 7 a) del programa provisional\*

### Documento del programa subregional

#### Zona del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar)

#### *Resumen*

El documento del programa subregional para la zona del Golfo se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa subregional se propone un presupuesto indicativo total de 9.250.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2019 y 2023.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa subregional que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2018.

\* E/ICEF/2018/19.



## Justificación del programa

1. Los Estados del Golfo que abarca el programa subregional de cooperación se encuentran en la región del UNICEF del Oriente Medio y África del Norte y representan a 5 de los 6 países miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo: el Reino de la Arabia Saudita, el Reino de Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, el Estado de Kuwait y el Estado de Qatar. La Sultanía de Omán tiene su propio programa del UNICEF para el país.
2. Cada día es mayor el reconocimiento de estos cinco países como asociados importantes, en virtud de su considerable influencia política y económica en toda la región del Oriente Medio y a nivel mundial. Los Estados del Golfo son países donantes importantes para las actividades humanitarias y de desarrollo en todo el mundo, y cada vez más para los niños y el UNICEF.
3. Estos Estados poseen algunos de los ingresos per cápita más elevados del mundo<sup>1</sup>. El programa subregional para la zona del Golfo se ha elaborado en un momento de grandes cambios económicos, sociales y políticos en la subregión. El rápido descenso de los precios del petróleo desde 2014 ha repercutido negativamente en las tasas de crecimiento y ha dado lugar a una gran reducción de los ingresos públicos. Esto a su vez ha provocado déficits fiscales y la imposición de medidas de austeridad, entre ellas las subidas de impuestos y las reducciones de subsidios, que en algunos casos afectan a las prestaciones de la red de protección social y pueden llegar a repercutir en los niños. Como respuesta, los cinco países han establecido unas ambiciosas declaraciones de objetivos a nivel nacional, que incluyen metas similares de diversificación económica, el crecimiento empresarial y un giro deliberado hacia economías centradas en el conocimiento que aprovechen las aptitudes de sus poblaciones jóvenes<sup>2</sup>.
4. Estos ambiciosos programas de reforma constituyen una oportunidad única para crear un modelo innovador de asociación, mediante el cual los cinco Estados del Golfo y el UNICEF colaboren respaldando programas catalizadores para los niños a nivel nacional, movilizándolo a asociados y recabando recursos en favor de los niños del Golfo, de la región del Oriente Medio y África del Norte y de todo el mundo con el fin de promover el desarrollo y la protección de todos los niños.
5. La población combinada de los cinco Estados del Golfo asciende a casi 50 millones de personas. En 2016, la Arabia Saudita tenía el mayor número de habitantes, 32,28 millones; seguida de los Emiratos Árabes Unidos, con 9,3 millones; Kuwait, con 4,1 millones; Qatar, con 2,6 millones; y Bahrein, con 1,4 millones<sup>3</sup>. En la subregión viven 4,2 millones de niños menores de 5 años y 13,8 millones de menores de 18 años. Los niños y los jóvenes menores de 25 años representan como mínimo el 28% de la población de toda la zona del Golfo<sup>4</sup>. Todos los Estados del Golfo acogen a grandes poblaciones de trabajadores migrantes, de todos los niveles socioeconómicos, que representan entre el 30% y el 80% de la población residente de cada país<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Banco Mundial, perfiles de países, noviembre de 2017.

<sup>2</sup> Gobierno de Bahrein, *Visión Económica 2030 de Bahrein*; Gobierno de Kuwait, *Visión 2035, Plan Nacional de Desarrollo, 2017*; *Visión Nacional de Qatar 2030, 2008*; Reino de la Arabia Saudita, *Visión 2030, 2016*; *Visión 2021 de los Emiratos Árabes Unidos, Visión Económica 2030 de Abu Dabi, 2010*.

<sup>3</sup> División de Estadística de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, datos de las Naciones Unidas, <https://unstats.un.org/unsd/databases.htm>.

<sup>4</sup> Oficina Regional del UNICEF para el Oriente Medio y África del Norte, *Progress for Children with Equity in the Middle East and North Africa, 2017*.

<sup>5</sup> Datos de las Naciones Unidas.

6. El índice de desarrollo humano de 2016 situaba a los Estados del Golfo en la categoría de desarrollo humano muy alto, lo que refleja los impresionantes logros alcanzados en la reducción de la mortalidad en la niñez, el aumento de la esperanza de vida y el incremento considerable de la enseñanza secundaria entre las niñas y las mujeres. En referencia al índice de desarrollo humano, Qatar ocupa el puesto 33; la Arabia Saudita, el 38; los Emiratos Árabes Unidos, el 42; Bahrein, el 47; y Kuwait, el 51, de un total de 188 países<sup>6</sup>. Los cinco países han logrado progresos importantes en la mejora de la salud infantil y el aumento del acceso a la educación<sup>7</sup>. Los cinco Estados se han comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y este compromiso se ha empezado a plasmar en la incorporación de leyes y marcos nacionales<sup>8</sup>.

7. Sin embargo, los impresionantes logros alcanzados en materia de desarrollo humano, incluidas las tasas de supervivencia y desarrollo del niño, enmascaran las disparidades que existen entre grupos sociales, tanto entre los países como dentro de ellos, que afectan a los derechos de los niños, los adolescentes y las mujeres<sup>9</sup>.

8. En general, las poblaciones de los cinco Estados gozan de un alto nivel de asistencia sanitaria, pues sus indicadores de salud son equiparables a los registrados en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Las enfermedades transmisibles en gran medida se mantienen bajo control y el desafío consiste ahora en afrontar las enfermedades no transmisibles. Si bien la mortalidad de niños menores de 1 año y menores de 5 años ha disminuido drásticamente, en más de un tercio desde 2000, todavía se producen cada año alrededor de 11.000 muertes de niños menores de 5 años. Según datos recientes sobre malnutrición, entre el 3% y el 24% de los niños menores de 5 años tienen un peso inferior al normal, y entre el 6% y el 17% padecen retraso del crecimiento. En toda la región, menos de 1 de cada 3 niños menores de 6 meses se alimentan exclusivamente con leche materna<sup>10</sup>.

9. Se reconoce que la educación es fundamental para alcanzar una economía diversificada y basada en el conocimiento, así como un requisito indispensable para cumplir los ambiciosos objetivos de desarrollo establecidos por los Estados del Golfo. El sector privado desempeña un papel cada vez más importante en la prestación de servicios de educación.

10. Existe un número cada vez mayor de guarderías infantiles. La educación preescolar (jardín de infancia) es gratuita para todos los ciudadanos, pero no es obligatoria. En toda la subregión, 1 de cada 5 niños en edad preescolar no participan en programas de aprendizaje temprano, y hay poca conciencia con respecto a las prácticas de crianza y estimulación temprana en el hogar.

11. Se han registrado altas tasas brutas de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria. En el primer ciclo de enseñanza secundaria, las tasas son dispares: desde el 73% en la Arabia Saudita hasta el 91% en Bahrein. El gasto en educación sigue aumentando, incluido el gasto por estudiante, y es bastante superior a la media de la OCDE. A pesar de los altos niveles de inversión, los resultados del aprendizaje no cumplen las expectativas, pues la puntuación de los estudiantes se sitúa en la mitad o

<sup>6</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2016*, índice de desarrollo humano, datos de 2015.

<sup>7</sup> UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 2016*, “Tablas estadísticas”.

<sup>8</sup> “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, <http://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>, consultado el 12 de abril de 2018.

<sup>9</sup> MacKenzie, A., “Priorities for Children in the Gulf Area Sub-Region”, informe interno del UNICEF, diciembre de 2017.

<sup>10</sup> UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia*, “Tablas estadísticas”, perfiles de países.

el tercio inferior en las evaluaciones comparables internacionalmente de alfabetización, ciencia y matemáticas<sup>11</sup>.

12. Los niños con discapacidad siguen siendo víctimas de estigmatización y discriminación en una situación que se ve agravada por la falta de datos desglosados, políticas y prácticas con base empírica, planes multisectoriales para la detección precoz y estrategias de intervención.

13. En toda la subregión, con algunas diferencias importantes, la desigualdad de género es un fenómeno generalizado. La participación económica y política de la mujer sigue siendo escasa, y las limitaciones jurídicas y culturales dificultan su participación en muchos aspectos de la vida pública. Esta desigualdad se refleja en la proporción de mujeres en los órganos legislativos y la participación femenina en los mercados de trabajo.

14. Los jóvenes constituyen un pilar fundamental en todas las declaraciones de objetivos y los planes nacionales de desarrollo de los países del Golfo, y su situación se considera una medida de progreso social. En los cinco Estados se hace hincapié en mejorar la calidad y los niveles educativos en todos los ámbitos y en dotar a los jóvenes de los conocimientos y aptitudes necesarios para ser más emprendedores y buscar oportunidades de empleo más allá del sector público. La mayoría de los Estados del Golfo disponen de políticas nacionales para los adolescentes; sin embargo, pocos han traducido estas políticas en planes de aplicación concretos con asignación presupuestaria.

15. A los Gobiernos les preocupan cada vez más la salud y los estilos de vida de los adolescentes y los jóvenes. Se observa una tendencia creciente de la obesidad, la diabetes y el tabaquismo<sup>12</sup>. En los cinco Estados existe preocupación por el consumo de alcohol y drogas y por el aumento de los problemas de salud mental entre los adolescentes y los jóvenes.

16. Los derechos de los niños quedan recogidos en todas las constituciones estatales y abarcan los ámbitos de la salud, la educación, la protección infantil, la justicia de menores y el trabajo infantil. Sin embargo, no todas las leyes son plenamente compatibles con las normas internacionales. En las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño se destacan los siguientes aspectos críticos: la discriminación contra los niños con discapacidad, los grupos minoritarios y los niños migrantes; el derecho a adquirir una nacionalidad; la violencia contra los niños en el hogar y la escuela; la explotación de los trabajadores domésticos; el hecho de que la edad legal de responsabilidad penal sea inferior a la que se establece en las normas internacionalmente reconocidas; la definición de niño, especialmente en relación con el matrimonio infantil y la justicia de menores y el uso continuado del castigo corporal<sup>13</sup>.

17. Se están adoptando medidas progresivas para potenciar los sistemas nacionales de protección de la infancia, especialmente a través de la creación de servicios más especializados y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación y remisión. No obstante, las reformas de la justicia de menores, en general, se realizan de forma más gradual. Ha aumentado el nivel de atención y el compromiso respecto

---

<sup>11</sup> Centro Nacional de Estadísticas relativas a la Educación, Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias, 2015.

<sup>12</sup> Organización Mundial de la Salud, *WHO global report on trends in prevalence of tobacco smoking 2015*.

<sup>13</sup> Comité de los Derechos del Niño, [CRC/C/SAU3-4](#) (Arabia Saudita, 20 de febrero de 2014), [CRC/C/ARE/CO/2](#) (Emiratos Árabes Unidos, 30 de octubre de 2015), [CRC/C/KWT/CO/2](#), [CRC/C/BHR/CO/2-3](#) (Bahrein, 3 de agosto de 2011) y [CRC/C/QAT/3-4](#) (Qatar, 24 de junio de 2016). Todos estos documentos pueden consultarse en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/TreatyBodyExternal/TBSearch.aspx](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/TBSearch.aspx).

a combatir la violencia contra los niños, en particular en el contexto de la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia Contra los Niños<sup>14</sup>.

18. Se necesita con urgencia producir datos de gran calidad para supervisar la aplicación de los planes nacionales de desarrollo y los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En una evaluación de 2017 sobre la disponibilidad de datos de los países para los indicadores relacionados con la infancia que figuran en el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el UNICEF encontró importantes carencias de datos relativos a los niños en los cinco Estados del Golfo.

19. El programa subregional se elaboró después de realizar amplios exámenes y consultas con los Gobiernos de los cinco Estados, sobre la base de sus correspondientes declaraciones de objetivos y planes nacionales de desarrollo y su compromiso con la Agenda 2030. Los objetivos fundamentales de las consultas eran dar mayor impulso a la asociación estratégica entre los Gobiernos y el UNICEF y llegar a un acuerdo sobre las principales prioridades catalizadoras del programa en cada país. También se celebraron consultas con los interlocutores técnicos, los equipos de las Naciones Unidas y los asociados de la sociedad civil. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo varios análisis de la situación de los niños y las mujeres.

20. Se han extraído varias lecciones importantes del actual programa de cooperación. Es buen momento para que el UNICEF: a) elabore un modelo de cooperación basado en asociaciones innovadoras; b) establezca una asociación estratégica más “adecuada” con los Gobiernos y satisfaga las expectativas relacionadas con la presencia del UNICEF en los cinco países; c) elabore un marco de seguimiento y evaluación más sistemático; y d) actúe con más determinación en la movilización de recursos y compromisos a través de una amplia gama de asociados. Es necesario que estas asociaciones se extiendan más allá de la movilización de recursos para incluir otras formas de promover la agenda mundial de los derechos del niño.

## **Prioridades y asociaciones del programa**

21. El objetivo del programa subregional 2019-2023 es seguir impulsando la asociación estratégica con los cinco Estados del Golfo para acelerar la observancia de los derechos del niño, de conformidad con sus planes nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que se procura intensificar la colaboración con el sector privado con el fin de movilizar y recabar recursos para los niños en el Golfo, tanto a nivel regional como mundial.

22. A fin de conseguir efectos óptimos, la asociación entre los cinco Gobiernos y el UNICEF se centrará en cuatro prioridades estratégicas convenidas mutuamente, tomando como base la labor formativa realizada en el anterior programa de cooperación. Dichas prioridades incluyen: el desarrollo del niño en la primera infancia; la protección infantil; información y datos empíricos sobre los niños; y el impulso de asociaciones, compromisos y recursos en favor de los niños.

### **Desarrollo del niño en la primera infancia**

23. Todos los Estados del Golfo han señalado el desarrollo del niño en la primera infancia como prioridad en sus planes nacionales de desarrollo y como esfera de colaboración estratégica con el UNICEF. Con ello se consolida la ventaja comparativa del UNICEF en esta esfera y se reconoce la publicación para el Oriente Medio y

<sup>14</sup> En la región del Oriente Medio y África del Norte, los Emiratos Árabes Unidos son un país líder en el apoyo a la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia Contra los Niños.

África del Norte de la serie de *The Lancet* sobre el desarrollo del niño en la primera infancia en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) en marzo de 2017.

24. El objetivo general de la esfera de resultados sobre el desarrollo del niño en la primera infancia es convertir ese compromiso político en resultados directos para los niños y sus familias durante los primeros años consiguiendo que todos los niños tengan garantizado el acceso a un paquete integrado de servicios multisectoriales y un entorno familiar que les brinde protección, seguridad y cuidados<sup>15</sup>. La atención se centrará en el período que va desde el embarazo hasta los 3 años de edad, incluida la etapa fundamental de los primeros 1.000 días de vida<sup>16</sup>.

25. Con la finalidad de ayudar a los Estados del Golfo a alcanzar este resultado clave, el UNICEF y otros asociados pertinentes facilitarán la prestación de asistencia técnica y el acceso a expertos de alto nivel y a modelos de buenas prácticas internacionales que sean apropiados para el Golfo. Asimismo, el UNICEF aprovechará su capacidad técnica en la ejecución de programas para promover las estrategias básicas de desarrollo del niño en la primera infancia.

26. En colaboración con los interlocutores designados, el UNICEF promoverá a nivel nacional y descentralizado que se asignen suficientes recursos fiscales para el desarrollo del niño en la primera infancia. Para lograr cambios en el ámbito familiar, el UNICEF apoyará las medidas de los Gobiernos orientadas a aumentar los conocimientos y las aptitudes en materia de desarrollo del niño en la primera infancia entre los proveedores de servicios, los padres y otros cuidadores, prestando especial atención a la parentalidad positiva, el cuidado sensible y el aprendizaje temprano.

27. La mayoría de los Estados del Golfo ha considerado a los niños con discapacidad una de las principales prioridades en sus programas de desarrollo del niño en la primera infancia. El programa de cooperación se centrará en reforzar la capacidad institucional en la detección temprana de los niños con discapacidad mediante el apoyo técnico y el intercambio de orientaciones e instrumentos de programas.

28. El UNICEF y sus asociados ayudarán a los Gobiernos a seguir desarrollando las políticas nacionales y la capacidad técnica y a fomentar respuestas multisectoriales. Además, el UNICEF colaborará estrechamente con las instituciones y organizaciones de salud, nutrición, protección infantil y asistencia social en materia de crianza y parentalidad positiva, mediante buenas prácticas reconocidas internacionalmente. También se procurará que el sector privado sea un asociado clave del sector público en el desarrollo del niño en la primera infancia. El UNICEF prestará apoyo a los Ministerios de Educación para promover la atención y el aprendizaje tempranos en los jardines de infancia.

29. Por otra parte, varios Gobiernos han solicitado que el UNICEF les ayude a aumentar los datos sobre el desarrollo del niño en la primera infancia para cubrir las carencias en este ámbito, establecer una base empírica y lograr la optimización de los recursos con el fin de mejorar la calidad y la repercusión de las intervenciones de desarrollo del niño en la primera infancia, prestando especial atención a los grupos más vulnerables y los niños con discapacidad.

### **Protección del niño: violencia, explotación y malos tratos**

30. Los cinco Estados del Golfo están adoptando medidas importantes para atender sistemáticamente los derechos del niño y seguir fortaleciendo sus sistemas de protección infantil. En algunos países, los programas de protección infantil se están descentralizando mediante el establecimiento de centros y servicios de protección

<sup>15</sup> *The Lancet*, “Advancing Early Childhood Development: from Science to Scale”, 4 de octubre de 2016.

<sup>16</sup> *The Lancet, Maternal and Child Nutrition*, serie de 2013, 6 de junio de 2013.

infantil a nivel local, mientras que los marcos nacionales se centran en las normas de calidad y la inclusividad. Con las reformas de la justicia de menores se ha actuado de una forma más gradual.

31. A pesar de estos avances, se estima que, en algunos países, al menos 1 de cada 5 niños sufren alguna forma de violencia o maltrato, ya sea en el hogar o en la escuela. El Comité de los Derechos del Niño, en sus observaciones finales sobre los informes periódicos de los Estados del Golfo, ha expresado su preocupación por el hecho de que persistan algunas formas de trabajo infantil, especialmente en el caso de las niñas en el trabajo doméstico. También ha suscitado preocupación la plena comprensión de los niveles de violencia, el aumento del acoso y la seguridad en línea, al igual que la calidad de los servicios prestados a las víctimas de abuso sexual infantil<sup>17</sup>.

32. Los cinco Gobiernos reconocen que los niños y los adolescentes sufren distintas manifestaciones de violencia y maltrato a edades diferentes y que, por tanto, se necesitan medidas y respuestas de mitigación apropiadas para cada edad. La escasez de datos es un impedimento decisivo para prestar unos servicios eficaces de intervención y protección que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean adecuados a la edad.

33. Según ha observado el Comité de los Derechos del Niño, ha aumentado el número de menores o niños en conflicto con la ley. El Comité ha instado a todos los países de la subregión a fortalecer los sistemas de justicia de menores, la cual ha de basarse en la reparación y la rehabilitación para todos los niños sin discriminación alguna, o bien crear dichos sistemas en caso de que no existan<sup>18</sup>. Por lo tanto, el programa se centrará en reforzar los sistemas de justicia de menores.

34. El programa se centrará en desarrollar las capacidades de los Gobiernos para generar datos que permitan analizar mejor las causas y el alcance de la violencia contra los niños, fortalecer los sistemas nacionales de respuesta y supervisar la eficacia de las respuestas nacionales. Los datos también se usarán para ayudar a los Gobiernos a aumentar la conciencia nacional respecto a los derechos del niño.

35. El UNICEF y sus asociados facilitarán la prestación de asistencia técnica y el acceso a expertos de alto nivel y buenas prácticas internacionales apropiadas para el Golfo. El apoyo técnico y estratégico aumentará la capacidad de los Gobiernos para optimizar los actuales sistemas de protección infantil. El UNICEF respaldará las iniciativas gubernamentales orientadas a aumentar la capacidad de las familias, los padres y los cuidadores para proteger los derechos del niño y detectar, notificar y afrontar con mayor eficacia las violaciones de los derechos del niño.

### **Información y datos empíricos sobre los niños**

36. Existen carencias importantes y limitadoras en cuanto a disponibilidad, calidad, validez y análisis en profundidad de los datos y la información del programa sobre la situación de los niños en los cinco países. Se necesita con urgencia producir unas estadísticas de gran calidad que permitan supervisar, medir y evaluar los planes nacionales de desarrollo e informar sobre los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

37. Una evaluación de los datos realizada por el UNICEF en 2017 concluyó que faltaban muchos datos sobre la situación de los niños. Entre los Estados del Golfo, no

<sup>17</sup> Comité de los Derechos del Niño, "Observaciones finales: Kuwait", [CRC/C/OPSC/KWT/CO/1](#), párr. 23, 18 de febrero de 2008.

<sup>18</sup> Comité de los Derechos del Niño, observaciones finales: [CRC/C/SAU/3-4](#) (Arabia Saudita, 8 de abril de 2015), [CRC/C/ARE/CO/2](#) (Emiratos Árabes Unidos, 30 de octubre de 2015), [CRC/C/KWT/CO/2](#), [CRC/C/BHR/CO/2-3](#) (Bahrein, 3 de agosto de 2011) y [CRC/C/QAT/3-4](#) (Qatar, 10 de febrero de 2014).

se disponía de datos en un promedio del 63% de los indicadores relacionados con la infancia, y este porcentaje oscilaba entre el 68% en la Arabia Saudita y el 50% en Qatar. Los sistemas nacionales de información y estadística no producían en ninguno de los cinco Estados más del 8% de los indicadores existentes<sup>19</sup>. En los casos en que sí se dispone de datos, estos no suelen estar actualizados ni se recogen de forma periódica y muy rara vez están desglosados. La reunión periódica de datos es fundamental para distinguir a los grupos vulnerables, descubrir las disparidades y permitir que se lleven a cabo políticas específicas y la prestación de servicios<sup>20</sup>.

38. Los análisis de situación y la experiencia adquirida en el programa subregional (2014-2018) pusieron de relieve la importancia de fortalecer la capacidad de los cinco países para reunir sistemáticamente, cotejar, supervisar, analizar, difundir y utilizar con eficacia los datos desglosados, con especial hincapié en los niños desfavorecidos.

39. En colaboración con los interlocutores gubernamentales, el UNICEF respaldará el fortalecimiento de los sistemas de datos y los mecanismos de reunión, análisis y uso de datos para apoyar las políticas, los planes y los presupuestos destinados a los niños. También se aprovecharán las iniciativas conexas con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Los datos reunidos a escala nacional y subnacional contribuirán directamente a la supervisión de los planes nacionales de desarrollo y a la presentación de informes y el seguimiento en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

40. La escasez de datos dificulta las labores de promoción y las oportunidades de movilizar recursos adicionales. En el marco del nuevo programa, el UNICEF forjará alianzas más estrechas con instituciones normativas, académicas y de investigación para seguir desarrollando la capacidad de incrementar los datos relativos a los niños.

#### **Asociaciones y movilización de compromisos y recursos en favor de los niños**

41. Como parte de la estrategia de colaboración que sustenta la elaboración del programa para 2019-2023, los cinco Estados del Golfo han respaldado la asociación estratégica, la mayor presencia y el programa de cooperación del UNICEF en favor de la infancia.

42. La cuarta esfera de resultados del programa subregional —las asociaciones— está orientada a la movilización de compromisos y recursos en favor de los niños. Este objetivo consta de tres elementos distintos que se refuerzan entre sí: a) impulsar las asociaciones estratégicas del UNICEF con los cinco Estados para promover los derechos de los niños en el Golfo, la región del Oriente Medio y África del Norte y el resto del mundo; b) defender una financiación pública óptima para los niños y aprovechar el actual gasto público en protección social para centrarse en los niños más vulnerables; y c) fortalecer las asociaciones existentes y crear otras nuevas para movilizar recursos y compromisos en favor de los niños en el Golfo, la región del Oriente Medio y África del Norte y el resto del mundo.

43. Mediante el nuevo programa de cooperación, el UNICEF claramente tratará de reforzar su asociación estratégica con los Estados del Golfo para promover la observancia de los derechos de los niños en el Golfo y a nivel mundial. Asimismo, el UNICEF se sumará a las asociaciones, alianzas y coaliciones programáticas de las Naciones Unidas en favor de la infancia, aprovechando las iniciativas regionales. El

<sup>19</sup> UNICEF, “Is every child counted?”, 2017. <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2016/09/SDGs-and-Data-publication.pdf>.

<sup>20</sup> Oficina Regional del UNICEF para el Oriente Medio y África del Norte, indicadores de los ODS relacionados con la infancia, 2017.



UNICEF también aprovechará sus asociaciones actuales para aumentar los datos y crear redes de líderes intelectuales que actúen como defensores de los niños.

44. En cuanto a esta esfera de resultados, el UNICEF promoverá una financiación innovadora para los niños. Además, la organización prestará apoyo a los Gobiernos para que aumenten su capacidad a la hora de supervisar y notificar la repercusión de las políticas sociales y las medidas de protección social dirigidas a los niños y calcular los efectos de las medidas de austeridad en los niños. Basándose en su alcance mundial, el UNICEF actuará como facilitador de asistencia técnica y conocimientos para indicar y ofrecer conocimientos especializados y buenas prácticas internacionales de alto nivel para los programas prioritarios definidos. Será primordial mantener una estrecha colaboración dentro del equipo de las Naciones Unidas.

45. El UNICEF recabará compromisos y recursos a favor de la infancia en los Estados del Golfo, la región del Oriente Medio y África del Norte y el resto del mundo mediante la colaboración con asociados, Gobiernos, fundaciones, donantes importantes, empresas y, cada vez más, los ciudadanos. El UNICEF seguirá reforzando su capacidad de movilización de recursos, comunicación y promoción.

46. En estrecha colaboración con los Estados del Golfo, el UNICEF apoyará las iniciativas de los Gobiernos encaminadas a aumentar la conciencia pública con respecto a los derechos del niño. Además, el UNICEF estrechará las relaciones existentes con entidades regionales, como el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, y tomará como base la colaboración actual con el Banco Islámico de Desarrollo. El UNICEF seguirá colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas y aprovechará sus conocimientos técnicos en beneficio de los niños y los jóvenes. Igualmente, colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en los ámbitos del aprendizaje temprano y los jóvenes no escolarizados, y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en cuestiones que afectan a los jóvenes y la justicia juvenil. Los marcos estratégicos nacionales comunes de las Naciones Unidas ofrecen la oportunidad de movilizar recursos adicionales para los niños y los jóvenes en el Golfo.

47. El UNICEF, basándose en la propia experiencia, ampliará su trabajo con el sector privado, colaborando con empresas que actúen como defensoras de los niños y promoviendo prácticas empresariales adaptadas a las necesidades de los niños, en consonancia con los Derechos del Menor y los Principios de Empresa. Cada vez más, el UNICEF irá implicando a la población para dar a conocer los problemas de la infancia, crear un grupo de defensores de los derechos del niño y recaudar fondos para sus programas.

#### **Estrategias del programa subregional**

48. El programa subregional de cooperación entre los Gobiernos y el UNICEF empleará una combinación de estrategias: a) asociaciones con los principales donantes, empresas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y de investigación a fin de recabar compromisos en favor de los niños; b) movilización de conocimientos especializados y facilitación de la generación y el intercambio de conocimientos; y aplicación de buenas prácticas internacionales que refuercen la capacidad de los Gobiernos para promover los derechos de los niños; c) formulación de políticas con base empírica para fortalecer los marcos legislativos y de políticas para los niños y los adolescentes, en particular en las esferas del desarrollo del niño en la primera infancia, la protección infantil y la justicia de menores; d) iniciativas de promoción encaminadas a acabar con la violencia, la explotación y el maltrato de todos los niños; asegurar que se respete la participación de los niños y los adolescentes; y movilizar recursos en favor de los niños, en especial mediante

mecanismos de financiación innovadora y la optimización de los fondos públicos; e) desarrollo de la capacidad de los interlocutores gubernamentales para diseñar, planificar, aplicar, supervisar y evaluar los programas para niños y adolescentes y presentar informes al respecto; f) datos concluyentes para mejorar las políticas y los programas y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas en relación con los niños; y g) comunicaciones que contribuyan a los intereses de los niños y el cambio de comportamiento, la movilización de recursos, la creación de asociaciones y las campañas en favor de la infancia.

49. Se prevé que los jóvenes se convertirán en una prioridad importante durante el período del programa, 2019-2023. El UNICEF se irá centrando cada vez más en la participación activa y fructífera de los jóvenes y en la educación cívica y la preparación para la vida, de manera que los jóvenes puedan ser miembros constructivos de la sociedad y participar activamente en las decisiones que les afecten a ellos y a sus familias. Se tomarán medidas para garantizar que las niñas y los niños participen en condiciones de igualdad en esos procesos.

### Eficacia del programa

50. La finalidad del resultado relativo a la eficacia del programa es que la planificación, la coordinación y la gestión basada en los resultados del programa de cooperación con los cinco Estados del Golfo resulten eficaces.

51. Como parte del plan de gestión del programa subregional, se realizará un examen de la Oficina para la Zona del Golfo con objeto de seguir optimizando las asociaciones y la mayor presencia del UNICEF, aplicar mejor el nuevo programa subregional —caracterizado por su ambición y su visión de futuro— y ofrecer resultados con más eficacia en beneficio de los niños.

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>						
<i>Componente del programa</i>	<i>Bahrein</i>	<i>Kuwait</i>	<i>Qatar</i>	<i>Arabia Saudita</i>	<i>Emiratos Arabes Unidos</i>	<i>Total</i>
Desarrollo del niño en la primera infancia	350	350	350	800	800	2 650
Protección del niño: violencia, explotación y malos tratos	350	350	350	800	800	2 650
Información y datos empíricos sobre los niños	300	300	300	600	600	2 100
Asociaciones y movilización de compromisos y recursos en favor de los niños	150	150	150	400	400	1 250
Eficacia del programa	100	100	100	150	150	600
<b>Total</b>	<b>67 500</b>	<b>274 000</b>	<b>274 000</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>341 500</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

52. Los principales riesgos de nivel superior que podrían afectar al logro de los resultados previstos se refieren a lo siguiente: a) las posibilidades de conflicto en toda la región; b) el grado de cooperación entre los miembros del Consejo de Cooperación; c) la rápida evolución del contexto socioeconómico y la crisis económica que repercute negativamente en los ingresos públicos; d) los fenómenos meteorológicos adversos o los desastres naturales; y e) la falta de recursos disponibles para ejecutar los programas.

53. El equipo de gestión en el país supervisará estos riesgos de manera sistemática, seguirá de cerca los progresos en cada país y examinará posibles cuellos de botella que dificulten la ejecución del programa, tratará de mitigar los efectos de ciertos riesgos y adoptará medidas correctivas cuando proceda.

54. El programa subregional de cooperación de la zona del Golfo describe las contribuciones del UNICEF al logro de los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en cuanto a la armonización de los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en la oficina de zona, en la sede y a nivel regional con respecto a los programas están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización. El programa para 2019-2023 está en consonancia con los planes nacionales de desarrollo y los marcos estratégicos de las Naciones Unidas.

55. Se han alcanzado acuerdos con los cinco Estados del Golfo acerca de la planificación conjunta de actividades, la gestión del programa y los exámenes anuales. Estas medidas se complementarán con el refuerzo de la presencia local para colaborar más directamente con los Gobiernos y supervisar más de cerca las actividades.

## Seguimiento y evaluación

56. Las actividades de seguimiento y evaluación se basarán en el marco de resultados y recursos. Las bases de referencia que faltan se establecerán como parte del programa con carácter prioritario durante el primer año de la ejecución del programa. Se organizarán varias interacciones de planificación del trabajo dirigidas por los Gobiernos como parte del proceso del nuevo programa, a partir del cual se elaborará un marco de seguimiento y evaluación para cada país.

57. Se llevarán a cabo dos evaluaciones clave: a) la evaluación del programa de la zona del Golfo 2019-2023, con especial atención al desarrollo del niño en la primera infancia; y b) la evaluación formativa de las asociaciones y la movilización de recursos. Estas evaluaciones generarán datos empíricos y conocimientos, y orientarán la adopción de decisiones acerca de las políticas, la eficacia institucional y en materia de desarrollo y el diseño del programa.

58. El UNICEF colaborará estrechamente con los cinco Estados del Golfo para fortalecer la capacidad nacional de reunir, cotejar y analizar datos sobre los avances realizados en el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con los niños y los adolescentes. Esto contribuirá directamente a mejorar la capacidad para supervisar y medir las principales esferas de resultados del programa subregional para 2019-2023 en los cinco países.

59. Por otro lado, el UNICEF establecerá relaciones más estrechas con las instituciones académicas, normativas y de investigación a fin de impulsar la capacidad

local y subregional para poder supervisar y evaluar de forma independiente la situación de los niños en los Estados del Golfo y presentar informes al respecto.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre la zona del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar) y el UNICEF, 2019-2023

**Convención sobre los Derechos del Niño:** Artículos 2, 3, 6, 18, 19, 23, 24, 26, 28, 40 y 43 a 54.

**Prioridades nacionales:** Visión Económica 2030 de Bahrein; Visión 2035 de Kuwait; Visión Nacional de Qatar 2030; Visión 2030 de la Arabia Saudita; Visión Económica 2030 de Abu Dabi.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas:** 1:(1.3.1), 2:(2.2.1/2), 3:(3.8.1), 4:(4.2.1, 4.5.1.), 5:(5.2.1), 8:(8.7.1), 10:(10.1.1.), 16 (16.2.1, 16.2.3, 17.18).

**Resultados del MANUD con la participación del UNICEF:** Equipo de las Naciones Unidas en el país: Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Bahrein.

**Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye el UNICEF:**

Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial; porcentaje de niños que reciben un subsidio para niños u otros subsidios sociales; tasa de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses; porcentaje de escuelas que adoptan y aplican normas para afrontar la violencia y promover entornos de aprendizaje inclusivos; países que han integrado un conjunto revisado de indicadores nacionales de los derechos del niño en sus sistemas de bases de datos nacionales, con datos desglosados por las principales dimensiones de la igualdad, en particular por edad, sexo, quintil de riqueza y discapacidad; número de documentos de política nacionales que incluyen datos desglosados específicos sobre los niños para fundamentar las declaraciones; número de asociados y personas que demuestran un mayor grado de conocimiento y compromiso respecto a los derechos del niño y la programación centrada en el niño; número de países que generan datos empíricos sobre los presupuestos y sus vínculos con los resultados relativos a la infancia para mejorar las asignaciones presupuestarias o los gastos en favor de los niños.

**Objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021:** 1 a 5.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)			Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
	País	Base de referencia	Meta				RO	OR	Total
<b>Desarrollo del niño en la primera infancia</b> En 2023, los cinco países del Golfo han aumentado la cobertura de unos servicios amplios e integrados de desarrollo del niño en la primera infancia y las prácticas de crianza.	<b>Indicador 1:</b> Número de sectores que han adoptado paquetes a escala sobre desarrollo del niño en la primera infancia para los niños (indicador del Plan Estratégico)			Informes de los Ministerios de Salud, Educación y Asistencia Social; estudios de las entidades nacionales de estadística sobre las repercusiones; investigaciones y estudios de cohortes.	<b>Declaración del producto 1:</b> En 2023, los cinco Gobiernos han mejorado su capacidad para planificar, ejecutar y supervisar sus políticas, programas y servicios sobre la primera infancia, por país. <b>Declaración del producto 2:</b> En 2023, un mayor número de comunidades, familias, padres y cuidadores se benefician de los programas de crianza y cuidado de los hijos.	Gobiernos de la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar; entidades homólogas, órganos legislativos; Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación, Justicia, Finanzas, Planificación y Relaciones Exteriores – Consejo de Asuntos de la Familia (Arabia Saudita) – Consejo Supremo para la Maternidad y la Infancia y Unión General de Mujeres (Emiratos Árabes Unidos) – Consejo Supremo de Asuntos de la Familia (Kuwait) – Consejo Supremo de Asuntos de la Familia (Qatar) – Comisiones Nacionales para la Infancia (Bahrein)  – Organismos de las Naciones Unidas – Órganos regionales: Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo – Asociados de la sociedad civil	0	2 650	2 650
	Arabia Saudita	No <sup>1</sup>	Sí <sup>2</sup>						
	Emiratos Árabes Unidos	No	Sí						
	Kuwait	No	Sí						
	Qatar	No	Sí						
	Bahrein	No	Sí						
	<b>Protección del niño frente a la violencia, el maltrato y la explotación</b>	<b>Indicador 1:</b> Porcentaje de escuelas que adoptan y aplican normas para afrontar la violencia y promover entornos de aprendizaje inclusivos, desglosado por país.							

<sup>1</sup> Las intervenciones para el desarrollo del niño en la primera infancia no se combinan ni aplican como paquete de servicios.

<sup>2</sup> Hay dos o más intervenciones para el desarrollo del niño en la primera infancia que se combinan y aplican como paquete de servicios.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)			Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
	País	Base de referencia	Meta				RO	OR	Total
En 2023, todos los niños y niñas, sin discriminación alguna, disfrutaban de mejor protección frente a todo tipo de violencia, abuso, descuido y explotación.				Ministerio de Educación	<p>contra los niños en sectores específicos.</p> <p><b>Declaración del producto 2:</b> En 2023, entre las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos existe mayor nivel de conocimiento y conciencia sobre la violencia contra los niños.</p>	<p>Desarrollo Social, Salud, Educación, Justicia, Finanzas, Planificación y Relaciones Exteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Consejo de Asuntos de la Familia (Arabia Saudita)</li> <li>– Consejo Supremo para la Maternidad y la Infancia y Unión General de Mujeres (Emiratos Árabes Unidos)</li> <li>– Consejo Supremo de Asuntos de la Familia (Kuwait)</li> <li>– Consejo Supremo de Asuntos de la Familia (Qatar)</li> <li>– Comisión Nacional para la Infancia (Bahrein)</li> <li>– Organizaciones de las Naciones Unidas</li> <li>– Órganos regionales: Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo</li> <li>– Asociados de la sociedad civil</li> </ul>			
	Arabia Saudita	Por confirmar en 2019	20% > respecto a la base de referencia						
	Emiratos Árabes Unidos	Por confirmar en 2019	20% > respecto a la base de referencia						
	Kuwait	Por confirmar en 2019	20% > respecto a la base de referencia						
	Qatar	Por confirmar en 2019	20% > respecto a la base de referencia						
	Bahrein	Por confirmar en 2019	20% > respecto a la base de referencia						
<p><b>Información y datos empíricos sobre los niños</b></p> <p>En 2023, se utilizan datos desglosados por edad, sexo, discapacidad y riqueza para la planificación, la formulación de</p>	<p><b>Indicador 1:</b></p> <p>Número de países que han integrado un conjunto revisado de indicadores nacionales de los derechos del niño en sus sistemas de bases de datos nacionales con datos desglosados por las principales dimensiones de la igualdad, en particular por edad, sexo, quintil de riqueza y discapacidad.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lista de indicadores nacionales sobre los derechos del niño</li> <li>– Documentos de las políticas nacionales</li> </ul>	<p><b>Declaración del producto 1:</b> En 2023, los Gobiernos de los países del Golfo han aumentado su capacidad de reunión periódica e intercambio de datos desglosados por edad, sexo, discapacidad y quintiles de riqueza para fundamentar las políticas, los planes y los</p>	<p>Gobiernos de la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar; entidades homólogas; autoridades nacionales de estadística; Ministerios de Planificación, Salud, Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores.</p>	0	2 100	2 100
	País	Base de referencia	Meta						

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)			Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
	RO	OR	Total						
políticas y la vigilancia de la situación de los niños y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los cinco países del Golfo.	Arabia Saudita	No	Sí		presupuestos y supervisar la situación de los niños.  <b><u>Declaración del producto 2:</u></b> En 2023, los ministerios de los Gobiernos, los círculos académicos y las instituciones de investigación han aumentado su capacidad para intercambiar investigaciones, análisis y conocimientos en torno a la infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Organizaciones de las Naciones Unidas</li> <li>– Círculos académicos</li> <li>– Instituciones de investigación</li> <li>– Órganos regionales</li> </ul>			
	Emiratos Árabes Unidos	No	Sí						
	Kuwait	No	Sí						
	Qatar	No	Sí						
	Bahrein	No	Sí						
	<b>Indicador 2:</b> Número de documentos de política nacionales que incluyen datos desglosados específicos sobre los niños para fundamentar las declaraciones.								
	<b>País</b>	<b>Base de referencia</b>	<b>Meta</b>						
	Arabia Saudita	0	5						
	Emiratos Árabes Unidos	0	5						
	Kuwait	0	5						
Qatar	0	5							
Bahrein	0	5							
<b>Asociaciones y movilización de compromisos y recursos en favor de los niños</b>	<b>Indicador 1:</b> Número de asociados y personas que demuestran un mayor grado de conocimiento y compromiso respecto a los derechos del niño y la programación centrada en el niño.			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nuevos asociados del UNICEF</li> <li>– Ingresos de la División</li> </ul>	<b>Declaración del producto 1:</b> En 2023, ha mejorado la colaboración estratégica con los sectores y asociados públicos y privados para recabar compromisos y	Gobiernos, solicitudes impulsadas por los Gobiernos, organizaciones benéficas y fundaciones, empresas privadas, particulares con grandes patrimonios y otros	0	1 250	1 250



Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)			Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
	RO	OR	Total						
En 2023, los Gobiernos, el sector privado y otros asociados demuestran un mayor compromiso con los derechos del niño y movilizan recursos para los niños a nivel mundial y en los cinco países del Golfo.	<b>Asociados</b>	<b>Base de referencia</b>	<b>Meta</b>	de Alianzas en el Sector Público y la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado – Legislación, políticas y planes con presupuestos centrados en la infancia	medidas que favorezcan la observancia de los derechos del niño más allá de las contribuciones financieras.  <b>Declaración del producto 2:</b> En 2023, se aprovechan al máximo los recursos procedentes de asociados públicos y privados para los programas del UNICEF en todo el mundo y en los países del Golfo. <b>Declaración del producto 3:</b> En 2023, los Gobiernos poseen mayor capacidad para generar datos empíricos sobre los presupuestos y sus vínculos con los resultados relativos a la infancia con el fin de mejorar las asignaciones presupuestarias y los gastos en beneficio de los niños.	particulares, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, organizaciones multilaterales.  – División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado – División de Alianzas en el Sector Público – Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte			
	División de Alianzas en el Sector Público (donantes)	6 (2018)	10						
	División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado (particulares)	0 (2018)	15						
	<b>Indicador 2:</b> Número de países que generan datos empíricos sobre los presupuestos y sus vínculos con los resultados relativos a la infancia para mejorar las asignaciones presupuestarias o los gastos en favor de los niños.								
<b>País</b>	<b>Base de referencia</b>	<b>Meta</b>							
Arabia Saudita	No	Sí							

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)			Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
							RO	OR	Total
	Emiratos Árabes Unidos	No	Sí						
	Kuwait	No	Sí						
	Qatar	No	Sí						
	Bahrein	No	Sí						
	<b>Indicador 3:</b> Aumento porcentual de las contribuciones financieras al UNICEF procedentes de los sectores público y privado en favor de la infancia a nivel mundial y en los países del Golfo.								
		<b>Base de referencia</b>	<b>Meta</b>						
	División de Alianzas en el Sector Público	60 millones de dólares	76 millones de dólares						
	División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado	25 millones de dólares	37,5 millones de dólares						
<b>Eficacia del programa</b>							0	600	600
<b>Recursos totales</b>							<b>0</b>	<b>9 250</b>	<b>9 250</b>